



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **N° NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ELABORACIÓN DE DESPENSAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, SOLICITADO POR DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, A EFECTUARSE CON PARTICIPACIONES, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN 1, 54, 55, 56 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**I.- CONVOCANTE**

Municipio de Nuevo Casas Grandes Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en las instalaciones del Edificio de Presidencia Municipal, ubicado en Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700, de la localidad de Nuevo Casas Grandes, con teléfono 636-100-68-79.

Contratación de la adquisición de insumos para Almacén, requerido por Oficialía Mayor del Municipio durante el periodo del ejercicio fiscal 2023, se adjudicará por partida sobre la base de un precio unitario y cuyas características, especificaciones técnicas y demás datos necesarios de cada una de ellas se encuentran establecidas en los **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”** el cual forma parte de las presentes bases.

**ALIMENTOS PARA DESPENSAS**

N°. Part	Producto	M. Min	M. Max
1	Sal Yodada 500 grs	50	100
2	Azúcar Morena 900 grs	50	100
3	Pure de Tomate 210 grs	50	100
4	pure de Tomate 345 grs	50	100
5	Leche tetrapack 1 lt	50	100
6	Harina de trigo 1 kg	50	100
7	Atún en agua 140 grs	50	100
8	Papel higiénico 4 rollos	50	100
9	Café soluble 50 grs	50	100
10	Sopa alfabeto 200 grs	50	100
11	Sopa semilla melón 200 grs	50	100
12	Sopa codo medio 200 grs	50	100
13	Arroz 1 kg	50	100
14	Frijol pinto 1 kg	50	100
15	Avena bolsa 250 grs	50	100
16	Aceite vegetal 800 ml	50	100



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

**A) FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del servicio de suministro se llevará a cabo para cubrir necesidades del municipio para el Ejercicio Fiscal 2023, la que se llevará a cabo por medio de contrato en su modalidad de contrato abierto, por abastecimiento simultaneo en los términos establecidos en el artículo 83 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, cuando de la evaluación de las propuestas entre dos licitantes exista igualdad de condiciones, el ente convocante podrá dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas, o bien, llevar a cabo el sorteo por insaculación a que refiere el capítulo de la evaluación de las propuestas de estas bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

**B) IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS**

El Municipio de Nuevo Casas grandes Chihuahua se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**C) DISPOSICIÓN DE LAS BASES Y COSTO DE PARTICIPACION**

Las bases estarán a disposición al público en general hasta un día hábil anterior a la presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Oficialía Mayor, ubicado Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700, de la localidad de Nuevo Casas Grandes, en un horario de 9:00 a 15:00, así como también en el portal de internet con la dirección [www.ncg.gob.mx](http://www.ncg.gob.mx)

El costo de participación es de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y deberá pagarse en el Departamento de Tesorería ubicado en el edificio de presidencia Municipal con el domicilio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el último día hábil antes de la recepción y apertura de propuestas, con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

El recibo que contenga el pago de participación de la presente licitación deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con dichos datos, o no coincidir con los datos de la licitación o persona que desea participar será suficiente para desechar su propuesta.

**D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES**

La persona física o moral que desee participar en la licitación acreditará la personalidad de quien suscriba la propuesta mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, siempre y cuando a la fecha de la presentación de la propuesta no haya sufrido modificación respecto a la representación.

En caso de que la persona que firme la propuesta sea distinta a la que se encuentra acreditada en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, o bien, no cuente con dicho registro en el padrón, deberá acudir a las oficinas de la Oficialía Mayor, los días hábiles a partir de la publicación de la



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

convocatoria y hasta el día 27 de abril del 2023 (hasta media hora antes del evento), en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, o hasta media hora antes del acto de apertura a efecto de acreditar la personalidad, quien deberá entregar la documentación que enseguida se indica:

1. Copia certificada y simple del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, tratándose de personas morales, o bien, acta de nacimiento si se trata de persona física.
2. Copia certificada y simple del poder notariado otorgado por quien tenga facultades para tal efecto, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral.
3. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de quien quiera acreditar la personalidad, tratándose de persona física, o del representante legal en el caso de personas morales.
4. En su caso copia certificada y simple del poder notariado que otorgue la persona física a favor de quien lo represente ya sea en la apertura de las propuestas o para signar el contrato en el supuesto de que le sea adjudicado el mismo.
5. Original o copia certificada, y copia simple, de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
6. Original o copia certificada, y copia simple, del documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano por el año 2023.
7. Original o copia certificada, y copia simple, del último comprobante de algún servicio del domicilio del licitante.

La documentación descrita en este punto deberá presentarse en el orden aquí señalado y los originales serán devueltos a los representantes, previo cotejo de estos con las copias que se dejen.

**III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

La primera junta de aclaraciones de las presentes bases se llevará a cabo el día **20 de abril de 2023**, a las **11:00 horas**, en sala de juntas de obras públicas, con domicilio en Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700, de la localidad de Nuevo Casas Grandes. Resaltando que el acceso se cerrará en punto de la hora señalada.

Los interesados en participar en el evento deberán presentar escrito en el que manifiesten su interés por participar en la presente licitación ya sea por sí o en representación de un tercero, señalando en todo caso los datos de la persona interesada, y en su caso de quien funja como representante legal.

Para facilitar el desarrollo de la junta, las dudas que existan acerca de estas bases deberán formularse por escrito y por medio electrónico (formato Word, no imagen, no PDF) a la dirección oficialía mayor Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700, con copia al correo [comisiones\\_oficialia@ncg.gob.mx](mailto:comisiones_oficialia@ncg.gob.mx), veinticuatro horas antes de la fecha que se vaya a celebrar la junta de aclaraciones, no se contestarán preguntas que se hayan



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

presentado por ese medio después del plazo establecido, ni se podrán realizar dudas o preguntas de manera verbal el día del evento.

Al concluir la primera junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos tres días hábiles

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa; sin embargo, será responsabilidad de los participantes obtener una copia del acta respectiva ya que los acuerdos que emanen de dicha junta y que modifiquen el contenido de estas bases, serán considerados para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas.

**V.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto y tendrá verificativo el día 27 **de abril del 2023, a las 11:00 horas**, en presencia de los licitantes, en sala de juntas de obras públicas domicilio en Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700, de la localidad de Nuevo Casas Grandes. Recalcando que el acceso se cerrará en punto de la hora señalada.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados de manera inviolable, debidamente identificados con datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica.

En un primer acto se realizará el registro de asistencia de los licitantes que hayan cubierto el costo de participación y se y realizará las revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta.

Los entes públicos, antes de la evaluación técnica, **podrán** analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación o el precio aceptable derivado de la investigación de mercado.

Posteriormente se abrirán los sobres que contengan las propuestas técnicas con la documentación requerida en estas bases, efectuando la evaluación en forma cuantitativa del cumplimiento con respecto a lo solicitado, **desechándose aquellas que hayan omitido alguno de los requisitos señalados para la propuesta técnica.**

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan la propuesta económica, sólo de aquellos licitantes cuya propuesta técnica no hubiese sido desecheda, verificándose cuantitativamente que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, asentando en el acta correspondiente las propuestas económicas presentadas y haciéndose constar en la misma el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos, así como también, las causas que motivaron la descalificación de las propuestas.

Posteriormente, aquellas propuestas que fueron aceptadas técnica y económicamente serán revisadas detallada por parte de la convocante, con el objeto de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases licitatorias y en su caso poder emitir el fallo.

Finalmente, en el acta correspondiente se señalará fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación, se emitirá en junta pública por escrito dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura, pudiéndose diferir por una sola vez hasta por veinte días hábiles más, lo anterior de



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

**VI.- GARANTÍAS**

**A) GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor Municipio de Nuevo Casas Grandes Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de asignación, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, como garantía de su obligación contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta garantía permanecerá vigente hasta que el proveedor haya entregado de conformidad la totalidad de los bienes objeto del contrato.

**VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

El licitante que desee participar deberá presentar fuera de sobres un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, asimismo podrá presentar sólo una propuesta foliada por la o las partidas que considere conveniente, en caso de presentar más de una propuesta por partida será desechada su propuesta.

Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en sendos sobres cerrados en forma inviolable, protegidos con cinta adhesiva transparente, cruzando la solapa con la firma del representante o apoderado legal del licitante

Los documentos contenidos en las proposiciones deberán presentarse foliadas en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se verán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Además, deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en idioma español, salvo por la utilización de tecnicismos que se refiere a términos en inglés, los documentos contenidos en estas bases, incluyendo aquellos que formule el licitante deberán presentarse en el estricto orden que se indica, debidamente firmados autógrafamente por éste o por su apoderado legal en todas sus hojas, en los sobres correspondientes, sin correcciones, tachaduras y enmendaduras.

Los licitantes deberán presentar una sola oferta completa por lo que no se aceptarán ofertas alternativas, ni parciales.

Medio magnético (memoria USB) con todos los documentos contenidos en su propuesta (documentación complementaria, proposición técnica y proposición económica) escaneados, digitalizados y almacenados en formato PDF.



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

Los archivos deberán presentarse en el orden en que se solicitan en las presentes bases, preferentemente separados individualmente conteniendo los documentos escaneados, debidamente firmados y foliados, tal como fueron presentados por el participante en la licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Estará integrada con la documentación que detalle los servicios que se consideran en el formato denominados **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”**, así como aquella que demuestre la capacidad del licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguren la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente.

La propuesta técnica se entregará en sobre cerrado en forma inviolable con nombre, rótulos o membretes del concursante, únicamente la indicación de ser propuesta técnica y referir a la licitación que corresponde, en cuyo interior deberá contener los siguientes documentos foliados y requisitos:

1. Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, así como también original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la propuesta.
2. **Anexo I.-** Relación de los servicios a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo extraídos del **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”**, de las bases licitatorias, debiendo respetar el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera **en usb o algún otro medio electrónico**.
3. **Anexo II.-** Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare **no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
4. **Anexo III.-** Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale **su domicilio fiscal**, además de uno en el Estado de Chihuahua, así como su teléfono y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo.
5. **Anexo IV.-** Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare encontrarse **al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales** y anexar la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
6. **Anexo V.** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en **Materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social**.
7. Deberán presentar original o copia certificada y copia simple de los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2022 y también, original o copia certificada y copia simple del Balance General y Estado de Resultados acumulables al mes de diciembre de 2022 en donde acredite contar con el capital contable de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), firmados por Contador Público con cédula profesional debidamente registrada ante la Secretaría de Educación Pública. En caso de empresas de reciente creación deberá presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

8. Original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público que firme el Balance General y el Estado de Resultados a que se refiere el número anterior.
9. Última declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2021, en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada.
10. Si el concursante ha celebrado o cuenta con contratos vigentes con dependencias u organismos de Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de adquisición de insumos para almacén, deberá exhibir **relación completa y acompañar copia simple de los contratos enunciados**, de no haber celebrado, entregará un oficio bajo protesta decir verdad externándolo. En caso de que cuente con contratos vigentes deberá exhibir constancia del ente contratante en que mencione si se encuentra al corriente de sus obligaciones contractuales.
11. **Currículum de la empresa o persona física** que demuestre contar con la capacidad técnica en la materia objeto de la presente licitación, deberá hacer especial señalamiento de los contratos similares en cuanto a servicios ofertados, cantidad y monto que ha celebrado con cualquier ente público o privado, en relación con los que pretende celebrar con la Convocante.
12. Recibo de pago y copia simple donde conste que cubrió el pago para la participación de la presente licitación.
13. Carta compromiso bajo protesta decir verdad, en formato libre y papel membretado de la empresa participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma, en donde especifica tiempo de **Financiamiento** que puede garantizar al Municipio.

Los requisitos señalados en los numerales 3, 4, 5 y 6 podrán ser presentados en los formatos incluidos en las bases, o bien transcribirse en papel membretado del participante, respetando su contenido.

El convocante se reserva el derecho de realizar las verificaciones necesarias al momento de evaluar las propuestas e incluso posteriormente a la adjudicación.

La documentación descrita anteriormente deberá presentarse de preferencia en el orden aquí señalado, sin que sea motivo de descalificación el no acatarlo.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica deberá presentarse en sobre cerrado de manera inviolable que indique que se trata precisamente de la propuesta económica, datos de la licitación y nombre del licitante, reuniendo los siguientes requisitos:

1. Presentar de forma **impresa en papel membretado** los formatos denominados **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”** exclusivamente con las partidas propuestas, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del concursante o representante legal, cotizando el importe unitario en moneda nacional de cada partida, el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable y el precio total de cada partida ofertada.
2. Adjuntar **en memoria USB o algún otro medio electrónico** (en el formato que será proporcionado por la convocante), el total de las partidas que conforman la licitación, llenando sólo aquellos espacios en



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

las partidas en que participa los datos de precios unitarios en moneda nacional de cada partida, el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable y el precio total de cada partida ofertada, en los formatos **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”**, asegurándose de conservar copia de los mismos.

Para el llenado de la propuesta económica **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”** deberá respetarse el **formato en Excel**.

**VIII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

La convocante para efectuar la evaluación de las propuestas y verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases licitatorias.

La evaluación de las propuestas se realizará a través del sistema **binario**, es decir, se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

En ningún caso el convocante o las personas licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

Al efectuar la evaluación de las propuestas, el convocante estará facultado en todo momento para realizar investigaciones respecto de la calidad de cada uno de los productos y/o servicios ofertados, en cuyo caso los licitantes estarán obligados a proporcionar la información y/o documentación que les sea requerida.

**IX.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

En base al artículo 73 del reglamento, se adjudicará el contrato a la oferta que satisfaga las necesidades en **financiamiento, calidad, oportunidad, cercanía, cobertura** y demás circunstancias pertinentes del Municipio. y por lo tanto garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por el convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se lleve a cabo en el mismo acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, del que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

**X.- FALLO ADJUDICATORIO**

Una vez concluido el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, el Convocante emitirá el dictamen respectivo de acuerdo con el análisis de las propuestas presentadas. Con base en dicho dictamen se otorgará el fallo correspondiente a favor de aquellos licitantes que, cumpliendo con los requisitos solicitados en estas bases y sus anexos, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, además de que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

El fallo se emitirá en junta pública por escrito dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura, pudiéndose diferir por una sola vez hasta por veinte días hábiles más, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El licitante que resulte ganador deberá prestar el servicio conforme a lo establecido en **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”**, de estas bases licitatorias.

Si el licitante adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo, se estará a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XII.- CONDICIONES DE PAGO**

Para la presente licitación no se otorgará anticipo. Los pagos correspondientes se realizarán de conformidad a lo estipulado en los formatos **“ANEXO A ALIMENTOS DESPENSA”**, de estas bases licitatorias. y las facturas cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del código fiscal de la federación más las órdenes de compra debidamente requisitadas mismas que deberán ser entregadas en el departamento de oficialía mayor ubicado en el edificio de presidencia municipal con domicilio en Av. Constitución 304 colonia centro C.P. 31700 en horario de 09:00 horas a 15:00 horas en día hábiles.

**XIII.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de licitación, esto en cumplimiento al artículo 56 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Conforme al artículo 88 de la Ley antes mencionada, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente

**XIV.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES**

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a). - Si no cumplen con todos los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de la junta de aclaraciones o incurren en violaciones a la ley de la materia.
- b). - Si se comprueba que tienen acuerdos con otros participantes para elevar el precio de los servicios licitados.



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

- c). - Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d). - Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e). - La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- f). - Los precios ofertados se encuentran fuera de presupuesto, ya sea porque el costo está por arriba del mercado o evidentemente muy por abajo del mismo.

**XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios declararán desierta la presente licitación de manera general o por partidas, en los siguientes supuestos:

- a). - Cuando llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b). - Que las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c). - Que los precios de los bienes que conforman la propuesta de los participantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del presupuesto autorizado por el municipio de Nuevo Casas Grandes.

**XVI.-DESISTIMIENTO**

Para efectos de esta licitación se entenderá por desistimiento el acto a través del cual un proveedor que haya sido beneficiario en la adjudicación de una o varias partidas, de manera expresa o táctica manifiesta su deseo de dejar de brindar el servicio total o parcial que se le adjudico.

Es total cuando el incumplimiento del suministro del bien ofertado es respecto a la totalidad de los bienes solicitados en una partida, y parcial cuando habiendo cumplido con parte del suministro de los bienes de una partida, posteriormente resulta imposible brindar lo servicios restante.

Es expreso cuando el proveedor a través de un medio escrito ponga en conocimiento del municipio que le es imposible cumplir con el suministro de los servicios contenidos en una o varias partidas.

**XVII.- PENAS CONVENCIONALES**

El convocante aplicará en caso de incumplimiento en la prestación de los servicios objeto de la licitación una pena convencional consistente en un importe equivalente al costo adicional que le generará a la Convocante subrogar la adquisición de alimentos para elaboración de despensas, con un proveedor externo. la diferencia entre el costo unitario ofertado por el proveedor que dejo de prestar los servicios y el costo unitario adjudicado y/ cotizado será multiplicado por la cantidad de servicios que se dejarán de prestar, y el resultado obtenido será la pena convencional que se aplicará al licitante con motivo del incumplimiento de la(s) partida(s).

La aplicación de esta pena convencional no exime del incumplimiento que el licitante está realizando respecto a las obligaciones contractuales, por lo que, la Convocante podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y/o de las partidas motivo del incumplimiento y, en consecuencia, hacer efectiva la garantía de cumplimiento.



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**XVIII.- INCONFORMIDADES**

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y presentarse en las oficinas de Contraloría Interna del Municipio de Nuevo Casas Grandes, ubicadas Av. Constitución No. 304, Colonia Centro, C.P. 31700

Lo no previsto en estas bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A los 15 días del mes de a abril del 2023.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO  
DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA**

**LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA**



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO A**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

**PARTIDAS ALIMENTOS PARA DESPENSAS**

Nº. Part	Producto	M. Min	M. Max
1	Sal Yodada 500 grs	50	100
2	Azucar Morena 900 grs	50	100
3	Pure de Tomate 210 grs	50	100
4	pure de Tomate 345 grs	50	100
5	Leche tetrapack 1 lt	50	100
6	Harina de trigo 1 kg	50	100
7	Atún en agua 140 grs	50	100
8	Papel higiénico 4 rollos	50	100
9	Café soluble 50 grs	50	100
10	Sopa alfabeto 200 grs	50	100
11	Sopa semilla melón 200 grs	50	100
12	Sopa codo medio 200 grs	50	100
13	Arroz 1 kg	50	100
14	Frijol pinto 1 kg	50	100
15	Avena bolsa 250 grs	50	100
16	Aceite vegetal 800 ml	50	100

**ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO II**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
Nº. \_\_\_\_\_, RELATIVA A \_\_\_\_\_,  
VENGO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL  
ARTICULO 86 Y/O 103 DE LA LEY.**

**ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO III**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. \_\_\_\_\_, RELATIVA A \_\_\_\_\_, VENGO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A SEÑALAR DOMICILIO FISCAL, CÓDIGO POSTAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, R.F.C., Y DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS CUALES SON:; MISMOS QUE SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO IV**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° \_\_\_\_\_ RELATIVA A \_\_\_\_\_, VENGO A MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, Y ANEXO LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CORROBORA MI DICHO.

**ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NCG/DESPENSAS-LPNP-2023-11**

Relativa a la Adquisición de Alimentos para elaboración de Despensas del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO V**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. \_\_\_\_\_ RELATIVA A \_\_\_\_\_, VENGO A MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, Y ANEXO LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE CORROBORA MI DICHO

**ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL